



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, octubre 07 de 2015

ACUERDO N° 185 - 35 - 2015

MAT.: Calendario de Reuniones para estudiar y aprobar el PADEM – 2016.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba el Calendario de Reuniones que permitirá estudiar y aprobar el PADEM – 2016, para cumplir con los plazos establecidos por la Ley, quedando de la siguiente manera:

1. **Martes 13 de Octubre de 2015, a las 18:30 horas**, se invita a participar de esta reunión al Equipo Técnico de la DAEM y al Sr. Alcalde.
2. **Jueves 15 de Octubre de 2015, a las 18:00 horas**, se invita a participar de esta reunión al Colegio de Profesores de Chiguayante.
3. **Martes 20 de Octubre de 2015, a las 18:30 horas**, se invita a participar de esta reunión a los Directores de las Escuelas Municipalizadas de Chiguayante.
4. **Martes 27 de Octubre de 2015, a las 18:30 horas**, se invita a participar de esta reunión a las Directivas de Tres Gremios de la Educación Municipalizada de Chiguayante (**AFE, AFUPACH y AFUDAEM**).
5. **Jueves 29 de Octubre de 2015, a las 18:30 horas**, se invita a participar de esta reunión a los Centros de Padres y Apoderados, como también a las Directivas de los Centros de Alumnos de los Colegios Municipalizados de Chiguayante.
6. **Miércoles 04 de Noviembre de 2015, a las 18:30 horas**, en esta reunión se verán los últimos detalles del **PADEM 2016**, el cual debe ser aprobado en el Concejo Municipal del día miércoles 11 de Noviembre de 2015.

2.- Se solicita, que el Director de Administración de Educación Municipal de Chiguayante o algún Profesional que lo represente esté presente en esas reuniones.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo